

TÍTULO: Primer Tribunal Ambiental admitió a trámite reclamación por proyecto minero Nueva Unión				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
142635	2021-10-20	diarioeldia.cl	Actualidad	15

Imagen 1/1

PRETENDE INSTALARSE EN LA REGIÓN DE ATACAMA

Primer Tribunal Ambiental admitió a trámite reclamación por proyecto minero Nueva Unión

Ricardo Gálvez Poblete / La Serena



@eldia_cl

Uno de los proyectos mineros más importantes no solo de Chile sino que de Sudamérica. Con una inversión de aproximadamente US\$ 7.200 millones y una producción inicial en el rango de 90.000 a 110.000 toneladas por día para producir un promedio de aproximadamente 190.000 toneladas de cobre y 315.000 onzas de oro por año durante su primera década, Nueva Unión se ha convertido en una de las iniciativas más esperadas debido al fuerte impacto que ocasionaría en este sector productivo.

Sin embargo, el resultado del joint venture entre Teck y Goldcorp que combina el desarrollo a rajo abierto de los yacimientos Relincho y El Morro, también ha enfrentado desde prácticamente su inicio, el rechazo de los habitantes de la Provincia de Huasco, en donde pretende instalarse, porque supuestamente causará daños al ecosistema del sector.

Con relación a esto, diversas comunidades presentaron ante el Primer Tribunal Ambiental (1TA) de Antofagasta, una reclamación en contra de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) porque a que la empresa habría comenzado a ejecutar actividades sin ingresarlas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Recurso que fue admitido a tramitación.

En detalle, los reclamantes afirman que se estarían realizando sondeos sin contar con la calificación del proyecto y que se afectarían sectores no evaluados ambientalmente. "Los fundamentos entregados dicen relación, por una parte, con los sondeos que realizaría la minera y el eventual fraccionamiento del proyecto para eludir el ingreso vía Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y por otra, con el inicio de diversas obras, además del vertimiento de aguas desde el túnel de exploración, que evidenciarían que el proyecto minero comenzó a ejecutar actividades", comunica la instancia jurídica ambiental.

Al mismo tiempo, tanto los comuneros huascoalinos como los vecinos de la cuenca del Río Huasco, señalan que para contabilizar la totalidad de los sondeos efectuados se prescindieron de los que fueron llevados a cabo en plataformas antiguas relacionadas a El Morro. De



El proyecto considera yacimientos Relincho y El Morro, ubicados aproximadamente a 40 kilómetros de distancia entre sí.

CCEDIDA

Recurso es contra la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) porque archivó las denuncias de que la iniciativa ejecutó sondeos sin ingresarlos a evaluación ambiental.

De acuerdo a los reclamantes, los trabajos podrían provocar una grave afectación a la calidad de las aguas, a los ecosistemas frágiles, a la fauna protegida, a los sitios arqueológicos y a la vida de crianceros, entre otros.

Datos:

NUEVA UNIÓN ES UN JOINT VENTURE ENTRE TECK Y GOLDCORP que combina sus respectivos desarrollos Relincho y El Morro, ubicados aproximadamente a 40 kilómetros de distancia entre sí, en una sola iniciativa minera.

igual forma, se denuncia ante el 1TA que podrían provocar o ya estarían causando una grave afectación a la calidad de las aguas, a los ecosistemas frágiles como las vegas altoandinas, a la fauna protegida, sitios arqueológicos y a la vida de crianceros, entre otros.

MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL VALLE DEL HUASCO: NO QUEREMOS MÁS MEGA MINERÍA

La vocera del Movimiento Socioambiental Valle del Huasco, Constanza San Juan, manifestó a Diario El Día que "es muy complejo

esto de los sondeos, sus números, dónde están ubicados, etcétera... pero tras hacer un trabajo de análisis, ellos (Nueva Unión) terminaron diciendo que estos no eran ilegales. Cuestión que nosotros sí decíamos porque por un lado, estando en zonas frágiles no ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA) y segundo, hubo elusión porque en la legislación ambiental para la Región de Atacama, tenemos que tras más de 40 sondeos una empresa se ve obligada a ir al SEA. Pero aquí disgregaron los sondeos sin cumplir los 40, para así no estar obligados a ingresar al sistema. Entonces, también los acusamos de fraccionamiento del proyecto y de elusión".

Acerca del desarrollo minero en sí, la también convencional por la Región de Atacama aseveró que lo conocieron en las casas abiertas realizadas por la empresa, no obstante, desde un principio estuvieron en contra, porque "no queremos más mega minería en la naciente de las aguas y eso ha quedado estableci-



Este proyecto minero es especialmente nefasto porque su propuesta es uno de los desarrollos Sudamérica, ya que es un complejo minero que está compuesto por dos yacimientos"

CONSTANZA SAN JUAN

VOCERA DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL VALLE DEL HUASCO

do con el rechazo a Pascua Lama y de allí en adelante. Sobre todo, teniendo en cuenta las nefastas consecuencias de las que hemos sido víctimas y los ecosistemas también (...) con respecto a este proyecto minero en particular, es especialmente nefasto porque su propuesta es uno de los desarrollos más grandes de Sudamérica, ya es un complejo minero que estará compuesto por dos yacimientos".

Actualmente Nueva Unión se encuentra realizando un proceso de optimización de la iniciativa, lo que incluye la revisión de su diseño, configuración y plan de trabajo.